



NORMATIVA TRAVESÍA PLAYA HONDA –EMMAX

(Se informa que éste reglamento puede estar sujeto a cambios)

INTRODUCCIÓN

La siguiente normativa es de aplicación a la **TRAVESÍAS EMMAX – PLAYA HONDA**, prueba promovida por la empresa Tripasión Eventos, con la coorganización del Ayuntamiento de San Bartolomé, y colaboración de empresas privadas y otros colectivos.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa. En las cuestiones no resueltas en la presente normativa, resolverá la Organización. La presente normativa podrá ser corregida, modificada o mejorada en cualquier momento por parte de la organización sin previo aviso.

Art. 1. PRUEBA, FECHA, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y TIEMPO DE CORTE

La prueba tendrá lugar el **SÁBADO 29 DE AGOSTO DEL 2026**, con un recorrido de 4.000 m costeanado desde la localidad de Arrecife, hasta la meta en Playa Honda, TM de San Bartolomé, Lanzarote. Y otras distancias más cortas, en la zona de la Playa del Curita – Playa Honda.

El cierre de control de meta, está establecido a la hora con cincuenta minutos (1h40), desde la salida de la prueba. Estableciendo un paso control en el km 2,4 de la travesía larga de 4.000 m, teniendo el participante que pasar en un máximo de 50 minutos desde la hora de salida. Aquel deportista que no cumpla el tiempo podrá ser descalificado o seguir bajo su responsabilidad, según determine la organización.

Las Distancias están integradas como **pruebas puntuables para la COPA DE AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE y para la COPA CANARIA.**

ART. 2. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Abierta a todo amante de la natación y el deporte, podrán participar nadadores FEDERADOS como NO Federados. Se trata de un evento con participación limitada a nadadores aceptados por riguroso orden de confirmación inscripción, al igual se establece un número de participación mínima para poder celebrar la travesía.

- El descargo de responsabilidad de menores se aceptará al inscribirse en la plataforma le pedirán los datos oportunos de la persona que autoriza al participante menor de edad.



ART. 2.1 RECORRIDOS y N° DE PLAZAS

- DISTANCIA 4.000 m Infantil/Junior/Master: Autorizada para mayores de 13 años* cumplidos el día de la prueba. Deberán aceptar autorización de menores en plataforma de inscripción, pudiendo requerir la organización un certificado del club perteneciente acreditando su correcta forma física para realizar la distancia.

Salida desde la localidad de Arrecife y Llegada a Playa Honda, San Bartolomé.

Nº Mínimo de Participantes: 40 nadadores

Nº Máx. de Participantes: 120 nadadores

El uso de traje de neopreno es opcional.

El uso de boyas es obligatorio.

La organización se hará cargo del traslado de los participantes hasta el lugar de salida.

.- DISTANCIA 1.200 m Infantil/Junior/Master:

Prueba autorizada para mayores de 13 años cumplidos el año del evento. Los menores de edad deberán aceptar una autorización paterna a la hora de realizar la inscripción.

Salida y llegada a Playa Honda.

Nº Máx. de Participantes: 200 nadadores

No está permitido uso de traje de neopreno. (Salvo que la temp del agua esté a menos de 18º)

El uso de boyas No es permitido.

.- DISTANCIA 800 m Alevín+Populares:

Prueba autorizada para mayores de 12 años cumplidos el año del evento. Los menores de edad deberán aceptar una autorización paterna a la hora de realizar la inscripción.

Salida y Llegada desde el mismo lugar.

Nº Máx. de Participantes: 30 nadadores

No está permitido uso de traje de neopreno. (Salvo que la temp del agua esté a menos de 18º)

El uso de boyas no está permitido.

.- DISTANCIA 400 m Benjamín.

Prueba autorizada para menores de 10 a 11 años cumplidos el año del evento.

Salida y Llegada desde el mismo lugar.

Nº Máx. de Participantes: 30 nadadores.



.- DISTANCIA Pre-Benjamín 100/150 m y distancia inclusiva.

Prueba autorizada para menores de 8 a 9 años cumplidos el año del evento.

Salida y Llegada desde el mismo lugar.

Nº Máx. de Participantes: 30 nadadores.

Relevos 3x200m

Prueba autorizada para mayores de 10 años cumplidos el año del evento. Los menores de edad deberán aceptar una autorización paterna a la hora de realizar la inscripción.

Salida y Llegada desde el mismo lugar.

Nº Máx. de Participantes: 10 equipos con tres nadadores (30) nadadores en total.

Los equipos serán todos categorías Mixta, a lo que debe haber género Masculino y Femenino formando el equipo, (2) chicos+(1) Chica, o viceversa. Pueden ser de distinto club.

DISTANCIAS

Recorrido de 4K de nado sobre las aguas que separan los municipios de Arrecife y San Bartolomé, comenzando frente al Islote de la Fermina, para luego pasar por enfrente de la playa el Reducto, playa del Cable, playa de la Concha y acabando en la playa del Curita en Playa Honda. *Podría sufrir alguna variación.

.- Puedes ver mapa recorrido provisional 4K en; [RECORRIDO 4K](#)

.- Puedes ver mapa recorrido de 1.200m/800m/400m/Menores en; [PLANOS RECORRIDO](#)

ART. 3. INSCRIPCIONES, PLAZOS y LISTA DE ESPERA

Las inscripciones para la prueba se realizan on-line <https://tripasioneventos.com> o en lugares presenciales especificados por la organización en redes sociales. Para cualquier consulta puede dirigirse en soporte técnico del evento en: info@b15active.es

**** Recibirá un correo electrónico en la dirección indicada para confirmar que su inscripción se ha completado con éxito.**

Servicio de devolución por cancelación inscripción: Este servicio tiene un coste de 16€ que le garantiza la **devolución del 100% de su inscripción** sin importar el motivo de la cancelación. (No de los complementos u otros gastos derivados de esta como gastos de viaje, merchandising, etc)

Condiciones:

- La contratación del servicio sólo se aceptará si se realiza junto a la inscripción (no una vez cerrado el registro)
- El importe de gestión bancario por cursar la devolución no es reembolsable.
- Tiene efecto de garantía **hasta 7 días antes** del evento
- Para ejecutar el proceso de devolución de la inscripción se deberá enviar un mail a tripasioneventos@gmail.com comunicando la baja.
- La devolución del importe se realizará a la misma tarjeta con la que se efectuó el pago de la inscripción.



Cambio de nombre: sólo se admitirán hasta 15 días antes de la prueba. La organización cobrará 10€ por esta gestión.

Cambio de distancia: sólo se admitirán hasta 15 días antes de la prueba, siempre y cuando queden plazas en la distancia solicitada. En ningún caso se procederá a la devolución de la diferencia si el importe fuera menor. Pero sí que se exigirá el ingreso de la diferencia en caso que el importe sea mayor.

Límite de plazas: la organización se reserva 20 plazas para compromisos con los patrocinadores y colaboradores. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo del evento. En cualquier caso, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web y redes sociales.

Distancias que no completan el mínimo de plazas: Si no se cumple podría ser cancelada esa distancia. Ofreciendo participar en otras distancias del evento, o en Sólo éstos casos de se realiza la devolución de inscripción, siendo asumido el gasto de gestión bancaria por el interesado.

Plazo de inscripción: hasta la fecha que se indique en la plataforma on-line o una vez se llegue al límite de participantes.

Es imprescindible presentar DNI, o documento oficial para verificar datos en retirada de chip. En caso de representar a otro competidor, deberá presentar copia física o digital del COMPROBANTE de inscripción del participante interesado.

La inscripción incluye:

- Transporte al punto de salida a los participantes de la distancia Arrecife - Playa Honda.
- Cobertura de seguros pertinentes.
- Acceso libre al reportaje fotográfico de la organización.
- Cobertura de seguridad y rescate durante la travesía.
- Cronometraje mediante chip.
- Avituallamiento en llegada.
- Obsequio organización.
- Diploma digital.

Se creará lista de espera con todos los nadadores que se hayan quedado sin plaza. La organización comunicará vía email con los interesados, si tras enviar un correo no se obtuviera respuesta en menos de 12 horas, el turno pasará al siguiente de la lista de espera.

ART. 4 CUPO DE PLAZAS LIMITADAS y PERIODOS DE PRECIO

(Si en algunas de las distancias no se completa el mínimo de plazas, podría ser cancelada esa distancia concreta).

Inscripción HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 17 DE AGOSTO.

Travesía 50/150m: **5€** las plazas son limitadas.

Travesía menores 400m: **8€** las plazas son limitadas.

Travesía 800m: **12€** las plazas son limitadas.

Travesía 1.200m: **20€** las plazas son limitadas.

Travesía 4 Km: **38€** las plazas son limitadas.

Prueba de relevos 3x200m: **5€** por nadador@

Prueba Inclusiva adaptada a la diversidad funcional con distancias entre 50 a 100m **(Gratuita)**



Inscripción HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 26 DE AGOSTO.

Travesía 50/150m: **5€** las plazas son limitadas.

Travesía 400m: **8€** las plazas son limitadas.

Travesía 800m: **12€** las plazas son limitadas.

Travesía 1.200m: **20€** las plazas son limitadas.

Travesía 4 Km: **42€** las plazas son limitadas.

Prueba de relevos 3x200m: **5€** por nadador@

Prueba Inclusiva adaptada a la diversidad funcional con distancias entre 25 a 100m **(Gratuita)**

ART. 5. CATEGORÍAS EDAD DE PARTICIPACIÓN. (4K/1.200m/800m/400m/50-150m). **La edad de referencia para la categoría será la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso.**

- **Pre benjamín. 5-9 (2018-2022)**
- **Benjamín. 10-11 (2016-2017)**
- **Alevín. 12-13 (2014-2015)**
- **Infantil. 14-15 años (2013-2012)**
- **Junior 1. 16-17 años (2011-2010)**
- **Junior 2. 18-19 años (2009-2008)**
- **Master 20. 20-24 años (2003-2007)**
- **Master 25. 25-29 años (2002-1998)**
- **Master 30. 30-34 años (1993-97)**
- **Master 35. 35-39 años (1988-92)**
- **Master 40. 40-44 años (1983-87)**
- **Master 45. 45-49 años (1978-82)**
- **Master 50. 50-54 años (1973-77)**
- **Master 55. 55-59 años (1968-72)**
- **Master 60. 60-64 años (1967-63)**
- **Master 65. 65-69 años (1958-62)**
- **Master 70. 70-74 años (1953-57)**
- **Master 75. 75-79 años (1948-52)**
- **Master 80. 80-84 años (1947-43)**
- **Master 80. 85-89 años (1942-38)**

- **Categoría Adaptada.**

Debe tener una minusvalía del 33%



ART. 6 PREMIOS Masculino y Femenino.

En la entrega de premios es obligatorio acudir aquellos deportistas premiados. Pudiendo perder su derecho a trofeo o premio deportistas no presentes. No se hará llamada de podium a otra persona que no sea el interesado.

- **ADAPTADOS** – Clasificación Según categoría y medalla finisher.
- **“SIN NEOPRENO” ABSOLUT@ Distancia 4K**– Se establecen premios con trofeo de clasificación para **los 3 primeros clasificad@s Masculino – Femenino**, medalla a todos los finisher.
- **“CON NEOPRENO” ABSOLUT@ Distancia 4K**– Se establecen premios con trofeo de clasificación para **los 3 primeros clasificad@s Masculino – Femenino**, medalla a todos los finisher.
- **ABSOLUT@ Distancia 1.200m** – Se establecen premios con trofeo de clasificación para **los 3 primeros clasificad@s Masculino – Femenino**, medalla a todos los finisher.
- **MENORES distancia 50/100m y Inclusiva** - Medalla finisher.
- **MENORES distancia 800m** – Medalla finisher y premio a **los 3 primeros Alevín Masc/Fem.**
- **MENORES distancia 400m** – Medalla finisher y premio a **los 3 primeros Benjamín Masc/Fem.**
- **Relevos 3x200** – Se establece premio con obsequios patrocinador a **los 3 primeros equipos.**
- **Trofeo al CLUB** con mayor participación.
- **Obsequio al participante más joven y al de mayor edad.**

IMPORTANTE: Cada deportista se considerará que pertenece al club, entidad, grupo de entrenamiento, etc. que indica al inscribirse en la prueba, considerando independientes a aquellos que no pongan club, entidad, grupo de entrenamiento, etc.



ART. 7. HORARIOS y FECHAS.

Viernes, 28 Agosto: VERIFICACIÓN PARTICIPANTES y entrega de CHIP (Pendiente confirmación)

Será necesario presentar DNI, pudiendo acudir otra persona que represente al participante, pudiendo presentar DNI y COMPROBANTE de inscripción en formato digital.

Sábado, 29 Agosto: PROGRAMA ACTIVIDAD

-Rogamos estar 20 minutos antes-

- **08:55** Verificación participantes distancia **(4k)** (Se les informará del lugar vía email).
- **09:15** Traslado BUS de los participantes distancia **(4k)** al punto de salida.
- **10:15** Calentamiento previo.
- **10:30** (hora provisional) **Travesía Arrecife – Playa Honda (4k)**
- **12:00** (hora provisional) Categorías Masculina **Infantil/Junior/Master (1.2K)**
- **12:45** (hora provisional) **Prebenjamín (50 a 100 m – Participativa+diversidad)**
- **13:00** (hora provisional) **Benjamín (400m) + Alevín+Popular adult@s (800m)**
- **13:45** (hora provisional) **Relevos (3x200m)**
- **14:15** (hora provisional) o **Entrega Premios** tras la finalización de cada distancia.
- **14:30** (hora provisional) **Fin evento.**

ART. 8. INFORMACIÓN SOBRE DEPORTIVIDAD DEL PARTICIPANTE

-. Durante todo el recorrido de la travesía los nadadores marcarán su ritmo de nado, salvo indicación contraria por la organización.

-. Una vez que un nadador es subido a una embarcación, ya no podrá volver al agua.

-. No se puede arrojar ningún tipo de desperdicio al mar.

-. La organización no es responsable de los objetos y efectos de valor que el participante deje en el interior de mochila o bolso que se ubicará en zona Guardarropa.

-. Aquella persona que se vaya quedando rezagado y su ritmo sea inferior al estipulado para cumplir el tiempo de corte o cierre, será avisado por la Organización, pudiendo ser descalificado.

-. Los responsables de prueba (organización, seguridad y sanitarios) podrán retirar de la competición a un nadador cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la travesía.

-. A lo largo de todo el recorrido se ubicará y acompañarán varias embarcaciones, kayaks para dar apoyo a los participantes.

-. Si un participante sintiera algún problema físico que dificulte seguir en la prueba, deberá indicar con la maniobra de levantar el brazo al personal de emergencia que solicita asistencia y avisar con repetidos balanceos laterales.

TRAVESÍA EMMAX PLAYA HONDA

Tripasión Eventos, con correo tripasioneventos@gmail.com



-. La prueba finaliza con llegada a Meta, pasando control de chip, verificado por juez de control. NO SE PERMITE CORRER A PIE TRAS FINALIZAR DE NADAR Y UNA VEZ ES COLOCADO POR EL JUEZ O PERSONAL DE ORGANIZACIÓN DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN HASTA PASAR EL PUNTO DE CONTROL DEL CHIP.

-. Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización.

-. Cada participante debe rechazar inmediatamente cualquier intento de ayudar, seguir o acompañar. De lo contrario, dará lugar a una advertencia o incluso la descalificación.

-. Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas e instrucciones de seguridad a seguir.

-. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. (Son intransferibles)

ART. 9. CHIP CRONOMETRAJE, USO DE NEOPRENOS, BOYAS DE NATACIÓN y OTROS ELEMENTOS.

*** UTILIZACIÓN DE CHIP CRONOMETRAJE:** Será obligatorio nadar con el chip que se le asigne, en caso de no hacer uso del mismo por cualquier circunstancia será devuelto en la mayor brevedad posible al organizador o a la empresa de cronometraje. Hasta que no sea devuelto dicho chip no se podrá inscribir en la siguiente travesía del circuito.

La pérdida o no devolución del chip conlleva el pago de 30 € a la empresa que gestiona el control de tiempos o al organizador.

*** UTILIZACIÓN DEL NEOPRENO.** El uso del neopreno cuando la temperatura del agua sea;

.- Entre 18°C a 20°C, será opcional.

.- Cuando sea inferior a 18°C, es obligatorio.

.- Cuando sea superior a 20°C no estará permitido.

.- En categoría adaptada será permitido la utilización neopreno superior a los 20°C, y que por su discapacidad tengan que utilizarlo.

*(La temperatura del agua será informada por cada organización).

*** UTILIZACIÓN DE BOYA.** Será OBLIGATORIA su uso, con una distancia corta de agarre con el nadador.

· **OTROS ELEMENTOS:** No se podrá participar con: animales de compañía, así mismo no se podrá utilizar aletas, careta y tubo (snorkel), bandas (terapéuticas), relojes, cámaras de fotos acuáticas, MP3 acuáticos o similares (que impidan una correcta audición de los avisos de seguridad durante el desarrollo de la prueba). Se deberá utilizar un solo bañador que podrá ser de una pieza hasta el tobillo no se extenderá por encima de los hombros (solo tirantes).



Artículo 10. CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar recorridos y distancia, salida o suspender, si, a su juicio, las condiciones fuesen peligrosas para los participantes el día de la prueba. O si por orden de las autoridades, fuerza mayor o motivos de seguridad, debieran realizarse cambios en la prueba o ésta fuera cancelada, el Organizador no tiene obligación alguna de indemnizar al Participante por los perjuicios que esta cancelación pueda causarle.

ART. 11. ANULACIONES

La Organización se reserva el derecho de modificar la prueba, modificar la salida o suspender, si, a su juicio, las condiciones fuesen peligrosas para los participantes el día de la prueba. O si por orden de las autoridades, fuerza mayor o motivos de seguridad, debieran realizarse cambios en la prueba o ésta fuera cancelada, el Organizador no tiene obligación alguna de indemnizar al Participante por los perjuicios que esta cancelación pueda causarle.

ART.12. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

1. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos, el Reglamento (UE), 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y otras actividades propias de la misma.

3. El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de la organización. Asimismo, el firmante acepta que se le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del participante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que dispone la legislación vigente.

4. La organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al email contacto: tripasioneventos@gmail.com

ART.13. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito a la Organización, no más tarde de 60 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, acompañada de un depósito de 50€. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito. La decisión de la Organización será inapelable.

ART.14. RECOGIDA DE BASURAS

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores y/o bolsas para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

ART.15. DERECHO DE ADMISIÓN

Reconocido en el artículo 59.1.e) del Real Decreto 2816/1982, de 27 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, extendiéndose su campo a todo tipo de establecimientos destinados al público, independientemente de que sean de titularidad pública o privada. La organización se reserva dicho derecho y la posibilidad de anular la inscripción de cualquier participante cuando lo crea oportuno.



ART. 16. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es exigente y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación de varios kilómetros en el mar. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia en el medio acuático.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causa o a terceras personas.

Que exime de toda responsabilidad a la entidad organizadora, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento de mi inscripción a iniciar cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Que los datos aportados para la inscripción son veraces.

ART. 17. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD (debes aceptarlo en la Inscripción)

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la Travesía y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifiqué que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible levantando mi mano en el agua o en la zona de médico en meta.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.